

En la Junta de este dia  
 he presentado las Representa-  
 ciones q. me acompañan us-  
 tedes á su Oficio fecha 20 del  
 corriente, que leidas y tam-  
 bien otra del Comisionado en  
 esta Villa D. Juan.º Fernandez  
 Cauxillo, se han mandado pasar  
 a examen e informe de una  
 Comision q. ya entendia en la  
 materia.

Dios pde á ustedes m.º ad.  
 Murcia 27 de Febrero 1810.

Juan Sanchez  
 Andujar

Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Pechá

se quiere igual solícitud al Supremo Consejo  
 de Regencia, para lo que se practiquen las diligen-  
 cias conducentes, y lo firmaron los D.ºs. concurrentes

de que don Juan  
 Serrano Romano Garcia  
 Anzon opala

Don Juan  
 Joseph de Otaño  
 Juan Palao zexero

QUAREN-  
 IO DE MIL-  
 RZ.

Tecla a siete de  
 correpondos en los  
 o Justicia, Reg.º  
 Personero que  
 D. Juan Jose  
 a su ventado noble

representado a  
 solícitud de que  
 is años de la actual  
 Consejo en el  
 cion de esta Villa  
 cumplido  
 ha sido contra-  
 conducido en el  
 inulado de los  
 yentam.º de levero

